REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación : 2019-00013-00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Carlos Julio Vera Pamo

Póngase en conocimiento de la parte interesada, los oficios RL00226936 (fol. 18) y IQ051006003353 (fol. 19) provenientes de Bancolombia y Banco Davivienda, respectivamente.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cd349483fc28f39f43bfae6c83debda1fe46e8a20fc4af1422d0af69a9a438b**
Documento generado en 21/01/2022 03:53:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica